

UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA



Monografía

**FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN BOLIVIA: VENTAJAS Y
DESVENTAJAS EN LA ERA DIGITAL**

Postulante: MAIRA ALEJANDRA TITO ZUBIETA

Carrera: Contaduría Pública

Docente: Lic. Edwin Macuapa

Tutor: Lic. Carola Aguilar

COBIJA - PANDO – BOLIVIA

2025

Agradecimiento

Expreso mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, de una u otra manera, han sido parte fundamental en la elaboración de esta monografía.

A mi madre, por su amor incondicional, su apoyo constante y por ser mi principal fuente de motivación a lo largo de este proceso académico. A mis hermanos, por su compañía y respaldo inquebrantable, y a mis tíos Víctor y Misael, por sus sabios consejos y guía en momentos de incertidumbre.

Manifiesto un especial agradecimiento a mi novio, Luis Rodrigo, por su paciencia, comprensión y aliento permanente, cualidades que fueron esenciales para mantenerme firme en cada etapa de este trabajo.

Agradezco con profundo respeto a la Licenciada Carola Aguilar, tutora de este trabajo, por su orientación oportuna, su disposición y compromiso. Su acompañamiento fue determinante para la culminación de este estudio.

Asimismo, extendo mi gratitud a los miembros del tribunal evaluador, quienes con sus observaciones y recomendaciones contribuyeron significativamente al enriquecimiento de esta investigación.

Finalmente, agradezco a todos mis seres queridos por su presencia y apoyo a lo largo de este camino. Este logro académico también les pertenece, ya que su confianza y acompañamiento hicieron posible llegar hasta aquí.

Índice de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. PROBLEMA INVESTIGADO	3
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	3
3.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	4
3.3. PROBLEMA CIENTÍFICO	4
4. OBJETIVOS	4
4.1. OBJETO DE ESTUDIO	4
4.2. OBJETIVO GENERAL	4
4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
5. SUSTENTO TEÓRICO, DEBATE Y REFLEXIÓN	5
5.1. DEFINICIÓN DE LA FACTURA	5
5.2. ANTECEDENTES DE LA FACTURA	5
5.2.1. <i>Tributo</i>	5
5.2.2. <i>Impuesto:</i>	6
5.2.3. <i>Contribución:</i>	6
5.2.4. <i>Tasa:</i>	6
5.3. DEFINICIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA	6
5.4. MODALIDADES DE FACTURACIÓN (VENTAJAS Y DESVENTAJAS)	6
5.4.1. <i>Facturación Electrónica en Línea</i>	7
5.4.2. <i>Facturación Computarizada en Línea</i>	8
5.4.3. <i>Facturación Portal Web en Línea</i>	9
5.4.4. <i>Facturación Prevalorada</i>	10
5.4.5. <i>Facturación Manual</i>	11
5.4.7. <i>Características Especiales</i>	12
5.4.7.1. Sin Derecho a Crédito Fiscal	13
5.3.7.2. Facturación por Terceros	13
1.6.1.2. Facturación Conjunta	13
1.6.1.3. Impresiones en el exterior	14
1.6.1.4. Alquiler de Bienes Inmuebles	14
1.6.1.5. Factura Comercial de Exportación	14

1.6.1.6. Factura Comercial de Exportación en Libre Consignación	14
1.6.1.7. Factura Turística	15
5.4.7.2. Venta de Combustibles en Estaciones de Servicio	15
1.6.1.8. Tasa Cero - Sin Derecho a Crédito Fiscal	15
1.6.1.9. Nota de Crédito - Débito	15
1.6.1.10. Fecha límite de emisión de la factura	16
5.5. DIFERENCIAS QUE PRESENTA ENTRE EL ANTIGUO Y NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN VIRTUAL.	16
5.5.1. <i>Sistema Anterior</i>	17
5.6. SISTEMA ACTUAL	17
5.6.1. <i>Ventajas y desventajas del Nuevo Sistema de Facturación</i>	17
6.6.1.2. Ventajas	17
6.6.1.3. Desventajas	19
5.7. DIFERENCIAS ENTRE FACTURACIÓN TRADICIONAL Y ELECTRÓNICA	19
5.7.1. <i>Características Principales de la Facturación Electrónica</i>	20
5.8. CONSIDERACIONES NORMATIVAS	21
5.9. MARCO NORMATIVO DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN BOLIVIA	21
5.9.1. <i>Marco Normativo Actual</i>	21
5.9.2. <i>Contenido Principal de la Resolución</i>	21
5.9.3. <i>Obligaciones y Derechos de los Contribuyentes</i>	22
6.6.1.4. Obligaciones	22
6.6.1.5. Derechos	22
6.6.1.6. Plazos y Cronogramas de Implementación	22
5.10. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	23
5.11. EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ERA DIGITAL	23
5.11.1. <i>La Digitalización del Proceso Tributario</i>	23
5.11.2. <i>Facturación Electrónica vs. Facturación Tradicional</i>	23
5.11.3. <i>Ventajas de la Facturación Electrónica</i>	24
5.11.4. <i>Simplificación de Procesos Administrativos</i>	24
5.11.5. <i>Reducción de Costos Operativos y Materiales</i>	24
5.11.6. <i>Mejora en la Transparencia Fiscal y Lucha Contra la Evasión de Impuestos</i>	24
5.11.7. <i>Mayor Control por Parte de las Autoridades Fiscales</i>	24
5.12. DESVENTAJAS Y DESAFÍOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	25
5.13. CONSIDERACIONES EN ZONAS FRANCAS	26

5.14.	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ERA DIGITAL: EXPERIENCIAS INTERNACIONALES	27
5.15.	IMPACTO DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA	29
5.16.	PERSPECTIVAS FUTURAS E INNOVACIONES	30
5.17.	DEBATE Y REFLEXION	30
5.18.	DEBATE Y REFLEXIÓN SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN BOLIVIA	30
5.19.	DESARROLLO DEL TRABAJO	32
5.19.1.	<i>Marco metodológico</i>	32
5.19.2.	<i>Enfoque</i>	32
5.19.3.	<i>Tipo de Investigación</i>	33
5.19.4.	<i>Diseño de la Investigación</i>	33
5.19.5.	<i>Método</i>	33
5.19.6.	<i>Técnicas e Instrumentos</i>	33
6.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN	34
6.1.	CONCLUSIÓN	34
6.2.	RECOMENDACIÓN	34
7.	BIBLIOGRAFÍA	36

Índice de figura

FIGURA 1	7
FIGURA 2	8
FIGURA 3	9
FIGURA 4	10
FIGURA 5	11
FIGURA 6	12

Índice de tablas

TABLA 1	16
---------------	----

RESUMEN

La facturación electrónica en Bolivia representa un avance significativo en la modernización del sistema tributario, alineándose con las tendencias globales de digitalización. Este sistema no solo busca mejorar la eficiencia administrativa del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), sino que también transforma la relación entre el Estado y los contribuyentes, promoviendo un entorno más transparente y accesible. A través de la simplificación de procesos y la reducción de costos operativos, la facturación electrónica ofrece beneficios concretos tanto para las empresas como para el Estado, como se ha evidenciado en países como Chile, México y Brasil. Sin embargo, la implementación enfrenta desafíos, incluyendo la adaptación tecnológica y los costos iniciales, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Para superar estos obstáculos, es esencial establecer programas de capacitación, ofrecer apoyo financiero y fortalecer el marco normativo. Con un enfoque colaborativo y estratégico, Bolivia puede aprovechar al máximo las ventajas de la facturación electrónica, fortaleciendo su cultura tributaria y avanzando hacia un futuro más sostenible y equitativo.

Palabras Clave: Facturación Electrónica, Modernización Tributaria

ABSTRACT

Electronic invoicing in Bolivia represents a significant advancement in the modernization of the tax system, aligning with global digitalization trends. This system not only seeks to improve the administrative efficiency of the National Tax Service (SIN) but also transforms the relationship between the State and taxpayers, promoting a more transparent and accessible environment. Through the simplification of processes and reduction of operational costs, electronic invoicing offers tangible benefits for both businesses and the State, as evidenced by experiences in countries like Chile, Mexico, and Brazil. However, implementation faces challenges, including technological adaptation and initial costs, particularly for small and medium-sized enterprises. To overcome these obstacles, it is essential to establish training programs, provide financial support, and strengthen the regulatory framework. With a collaborative and strategic approach, Bolivia can maximize the advantages of electronic invoicing, enhancing its tax culture and moving towards a more sustainable and equitable future.

Keywords: Electronic Invoicing, Tax Modernization

1. INTRODUCCIÓN

La Factura Electrónica se trata de un comprobante fiscal electrónico que es emitido a través de un medio electrónico que tenga la aprobación de la Administración Tributaria del país. Con este documento se aporta una novedad para las empresas en el tema de la gestión de sus documentos fiscales en un formato digital. En lugar de materializar ese documento, todo es manejado electrónicamente, no solo a facilita la tarea, sino que ayuda a una mayor eficiencia administrativa.

En Bolivia, el avance en la modernización en los flujos de los trámites de recaudación de impuestos es de vital importancia con el fin de incrementar la efectividad del actual SIN. Por lo cual se expidió la Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 que establece las bases para la correcta implementación de la factura electrónica en el país. Esta normativa presenta un calendario que indica cuales grupos de contribuyentes deben incorporar de manera obligatoria esta forma de emisión y de que manera deben hacerlo.

Para regular esta nueva modalidad de facturación se ha lanzado una norma que señala lineamientos y agendas para que diversos resultados de IVA se integren a este esquema. Entre las obras posibles para transmitir el documento de facturación, tenemos la facturación electrónica propiamente dicha, la facturación computarizada y gestión con través de portales web. Cada una de estas opciones es planeada con el objetivo de facilitar las obligaciones fiscales de los contribuyentes. En este trabajo, revisaremos los pros y los contras de la factura electrónica con el fin de promover generalmente, aunque también superficialmente y cómo adaptarse según las idiosincrasias de cada contribuyente fiscal. incluyendo la facturación electrónica en sí, la facturación computarizada y el uso de portales web. Cada una de estas opciones está diseñada para ayudar a los contribuyentes a cumplir con sus responsabilidades fiscales.

En esta investigación, analizaremos las ventajas y desventajas de la factura electrónica, con el objetivo de fomentar su uso de manera general y explicar cómo puede ajustarse a las necesidades de cada contribuyente según su situación fiscal.

2. JUSTIFICACIÓN

La elección del tema de la facturación electrónica en Bolivia es crucial por su impacto económico, tecnológico y social en la era digital. Este estudio busca contribuir al entendimiento de la modernización empresarial y fiscal en el país.

La facturación electrónica es un pilar de la transformación digital, facilitando la adopción de nuevas tecnologías y optimizando la gestión administrativa, lo que permite a las empresas operar de manera más eficiente. Además, promueve el cumplimiento fiscal y la transparencia al mejorar la claridad en la recaudación de impuestos y el control por parte de las autoridades fiscales, un aspecto vital en un contexto donde la evasión fiscal es un desafío persistente.

Desde una perspectiva económica, este sistema reduce costos administrativos y el uso de recursos físicos, lo que puede incrementar la competitividad de las empresas. Investigaciones internacionales indican que la facturación electrónica puede aumentar la recaudación tributaria en más del 15%, como se ha observado en países que han implementado este sistema.

La facturación electrónica también simplifica los trámites tributarios, creando un entorno más ágil y accesible para todos los contribuyentes, especialmente para pequeñas y medianas empresas.

A pesar de sus beneficios, la implementación de la facturación electrónica enfrenta desafíos como la adaptación tecnológica y la capacitación de los contribuyentes. Sin embargo, estos retos ofrecen oportunidades para mejorar la gestión fiscal y fortalecer la cultura tributaria en el país.

Finalmente, al alinearse con las tendencias internacionales de modernización tributaria, Bolivia puede avanzar hacia un futuro digitalizado, utilizando la facturación electrónica como una herramienta clave en la lucha contra la evasión fiscal y promoviendo la innovación y el crecimiento sostenible.

3. PROBLEMA INVESTIGADO

3.1. Descripción de la situación problemática

En los últimos años, Bolivia ha iniciado un proceso de modernización de sus sistemas tributarios, alineándose con las tendencias globales de digitalización. La implementación de la facturación electrónica, regulada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), se ha convertido en una estrategia clave para mejorar la eficiencia fiscal, reducir costos y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera más efectiva. Este cambio busca no solo modernizar la administración tributaria, sino también facilitar la interacción entre el Estado y los contribuyentes, promoviendo un entorno más transparente y eficiente.

Sin embargo, este proceso ha traído consigo una serie de desafíos significativos para empresas y contribuyentes individuales. Entre estos desafíos se encuentran las dificultades en la adaptación tecnológica, que pueden incluir la falta de infraestructura adecuada y la resistencia al cambio por parte de algunos sectores. Además, los costos de implementación de sistemas de facturación electrónica pueden ser prohibitivos, especialmente para pequeñas y medianas empresas que ya enfrentan limitaciones financieras. La falta de capacitación adecuada también se ha identificado como un obstáculo, ya que muchos contribuyentes no están familiarizados con el uso de tecnologías digitales en sus procesos contables.

A pesar de estos desafíos, el uso de la facturación electrónica se ve respaldado por investigaciones científicas y estudios realizados en otros países, que han demostrado que este sistema contribuye significativamente a la reducción de la evasión fiscal y mejora la recaudación tributaria. Por ejemplo, un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señala que los países que han adoptado la facturación electrónica han experimentado una mejora en la transparencia y una reducción del fraude fiscal en más del 15%. Asimismo, un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca que países de la región, como Chile y México, lograron aumentar la eficiencia en la administración tributaria en un 20% tras implementar este sistema.

3.2. Delimitación del Problema

La delimitación del problema se centra en identificar y analizar los principales obstáculos que enfrentan los contribuyentes en Bolivia al adoptar la facturación electrónica. Esto incluye aspectos tecnológicos como la infraestructura insuficiente y la falta de capacitación, así como factores económicos que afectan especialmente a las pequeñas y medianas empresas. El enfoque se centrará en cómo estas barreras limitan la efectividad del sistema y qué medidas pueden implementarse para facilitar su adopción.

Además, es importante considerar el contexto normativo que regula este proceso, incluyendo las resoluciones emitidas por el SIN que establecen plazos y requisitos para la implementación. La investigación se enfocará en cómo estas normativas pueden ser mejoradas para apoyar a los contribuyentes en su transición hacia un sistema digitalizado.

3.3. Problema científico

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la facturación electrónica en Bolivia en el contexto de la era digital?

4. OBJETIVOS

4.1. Objeto de estudio

El objeto de estudio es la implementación y funcionamiento de la facturación electrónica en Bolivia, regulada por el SIN, y su impacto en empresas y personas naturales. Se analizarán las ventajas y desventajas en la era digital, evaluando su influencia en la gestión tributaria, reducción de la evasión fiscal y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4.2. Objetivo general

Evaluar las ventajas y desventajas de la facturación electrónica en Bolivia y analizar su impacto en la administración tributaria y los contribuyentes, determinando su efectividad en el control fiscal y la reducción de la evasión fiscal.

4.3. Objetivos específicos

- Describir el marco normativo que regula la facturación electrónica en Bolivia.
- Identificar las ventajas de la facturación electrónica, como la simplificación de procesos y mejora en la transparencia fiscal.
- Analizar los desafíos de su adopción, como la adaptación tecnológica y los costos de implementación.
- Proponer recomendaciones para mejorar la adopción y eficiencia del sistema.

5. SUSTENTO TEÓRICO, DEBATE Y REFLEXIÓN

5.1. Definición de la factura

La factura electrónica es un comprobante digital que permite a las empresas registrar sus transacciones comerciales de manera eficiente y cumplir con las normativas fiscales establecidas (Ramírez, (2020, págs. 25-35)

5.2. Antecedentes de la factura

El ser humano siempre ha querido organizar su entorno: concibe el mundo como un lugar de caos y necesita ordenar el trocito donde vive, cuando el mundo, en realidad, únicamente es, pero nos aporta paz tener el control. Así entonces, lo primero que se quiso plasmar de forma escrita fue el control sobre las cuentas.

La Tablilla de Kish es una tablilla de piedra caliza datada en el 3.500 a. C. hallada en Tell al-Uhaymir, Babilonia (Irak), en el emplazamiento de la antigua ciudad sumeria de Kish. Cubierta de escritura cuneiforme (pictográfica), se considera la más antigua muestra de escritura. Puede apreciarse en ella la transición entre la protoescritura y la emergencia de un silabario. (Corsi, 2015)

5.2.1. Tributo

El tributo es una obligación pecuniaria que el Estado impone a los ciudadanos para financiar sus actividades y servicios públicos. (Gutiérrez, 2018)

5.2.2. Impuesto:

El especialista Fernando Arce define el impuesto como "una carga financiera que no tiene una contraprestación directa por parte del Estado hacia el contribuyente" (Arce, 2019)

5.2.3. Contribución:

De acuerdo con María Luisa Salazar, "la contribución es un tributo que se genera por beneficios específicos derivados de obras públicas o servicios estatales" (Salazar, 2020, págs. 15(2), 20-35.)

5.2.4. Tasa:

Según el autor Carlos Mendoza, "la tasa es un tributo que se paga por la prestación de un servicio público específico, individualizado para cada contribuyente" (Carlos Mendoza, 2021)

5.3. Definición de Factura Electrónica

La factura electrónica es un documento digital que tiene la misma validez legal que una factura en papel, pero se emite y recibe en formato electrónico. Este tipo de factura debe cumplir con ciertos requisitos técnicos y legales para ser considerada válida, incluyendo la utilización de formatos estandarizados como XML y la aplicación de firmas electrónicas que garantizan su autenticidad e integridad. (B2BRouter, 2016)

5.4. Modalidades de facturación (ventajas y desventajas)

La RND N° 102100000011, vigente desde el 1 de diciembre de 2021, actualizó el Sistema de Facturación en Bolivia, reemplazando las modalidades anteriores de la RND 10-0021-16. Esta norma introdujo nuevas modalidades en línea (Electrónica, Computarizada y Portal Web), incorporando tecnología como la firma digital, código único de factura (CUF) y transmisión automática al SIN, modernizando así el control fiscal y la emisión de documentos tributarios.

5.4.1. Facturación Electrónica en Línea

Es una modalidad moderna donde las facturas se generan desde un sistema propio (ERP), se firman digitalmente y se envían automáticamente al SIN en tiempo real. Se utiliza principalmente en empresas grandes y formales.

a) Ventajas:

- Transmisión inmediata al SIN.
- Reduce errores y facilita control tributario.
- No requiere código de control (usa CUF).
- Profesionaliza la gestión empresarial.

b) Desventajas:

- Requiere firma digital.
- Requiere conexión a internet permanente.
- Implica **inversión en desarrollo o compra de software.**

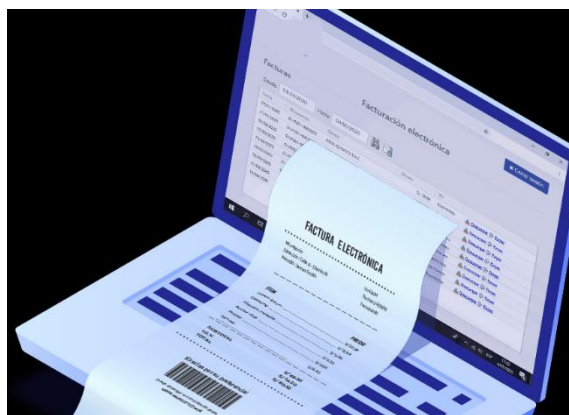


Figura 1

Factura Electrónica en Línea

Fuente: Imagen Ilustrativa tomada de internet

<https://erbol.com.bo/nacional/impuestos-ampl%C3%ADa-periodo-transitorio-para-implementar-facturaci%C3%B3n-en-l%C3%ADnea>

5.4.2. Facturación Computarizada en Línea

Las facturas se generan desde un software propio autorizado por el SIN, usando una “huella digital” (hash) para validar la información. No requiere firma digital, pero sí conexión directa al SIN.

a) Ventajas:

- Integración con sistemas internos.
- Cumplimiento en línea con CUF.
- Mayor seguridad (hash).

b) Desventajas:

- Requiere desarrollo técnico o proveedor autorizado.
- Necesita acceso constante a internet.
- No aplica firma digital, pero requiere buen manejo de hash.

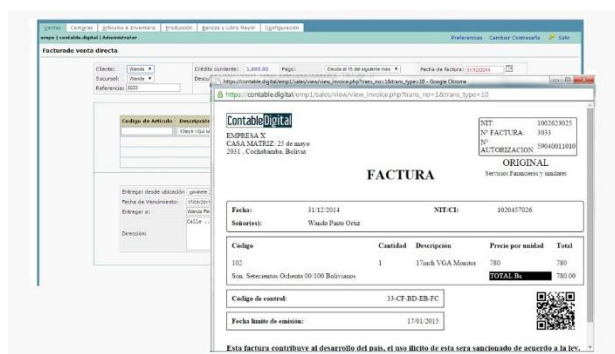


Figura 2

Factura Computarizada en Línea

Fuente: Bolivia Impuestos, “Facturación computarizada con software.”

<https://boliviainpuestos.com/facturacion-computarizada-software-ejemplo-dosificacion>

5.4.3. Facturación Portal Web en Línea

Permite emitir facturas directamente desde el portal del SIN (SIAT en línea), sin necesidad de instalar software. Está pensada para contribuyentes pequeños o con baja facturación.

a) Ventajas:

- Gratuito y de fácil acceso.
- No requiere conocimientos técnicos ni firma digital.
- Ideal para contribuyentes pequeños o esporádicos.

b) Desventajas:

- No se adapta a grandes volúmenes de facturación.
- Requiere acceso a internet.
- Poca personalización y funciones limitadas.

Recuadro disponible para agregar información adicional del producto o servicio

Detalle de la Transacción Comercial

Código/Descripción: 1-SERVICIO DE CONTABILIDAD Cantidad: 1.00
 Descripción adicional: Unidad medida:
 Precio Unitario (B): 100.00 Descuento (B): 0.00

Código/Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario	Descuento por %	Subtotal por Producto
1-SERVICIO DE CONTABILIDAD	1.00	UNIDAD (SERVICIOS)	100.00	0.00	100.00

SubTotal: BO 100,00
 Monto Descuento: 0
 Total: BO 100,00
 Monto Total Sujeto Iva: BO 100,00
 Método de Pago: EFECTIVO

El precio unitario puede ser editado

Figura 3

Factura Portal Web en Línea

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), “Facturación Portal Web en Línea”, PDF

<https://siat.impuestos.gob.bo>, consultado el 3 de julio de 2025.

5.4.4. Facturación Prevalorada

Se utiliza cuando se emiten documentos con precios fijos, como boletos o tickets. Puede ser en formato físico o digital, y no requiere los datos del comprador.

a) Ventajas:

- Rápida y práctica para servicios masivos (ej. transporte, entradas).
- No necesita datos del cliente.
- Puede ser autorizada en papel o digital.

b) Desventajas:

- Uso limitado a actividades con precios fijos.
- Debe solicitarse y justificarse ante el SIN.
- No siempre se ajusta a normativas electrónicas.



Figura 4

Factura Prevalorada

Fuente: Colnect, “Entel - 10 Años de la Nacionalización”

<https://colnect.com/es/phonecards/phonecard/799350-Entel>

a) Ventajas

- Ya conocido y usado por muchos contribuyentes.
- No requiere firma digital.

c) Desventajas:

- Modalidad transitoria, en proceso de eliminación.
- No se conecta automáticamente con el SIN.
- El envío del LCV era manual y mensual.



Figura 6

Factura Computarizada SFV

Fuente: Adaptado de Cultura Tributaria, por Impuestos Nacionales Pagina Web

https://culturatributaria.impuestos.gob.bo/univ_factura.html. Copyright © 2019

5.4.7. Características Especiales

Las facturas del nuevo Sistema de Facturación en Bolivia, según la RND 1021-11, se caracterizan por estar digitalizadas, con validez fiscal inmediata, adaptadas al tipo de actividad económica, y contar con elementos de control como el CUF, código QR, firma digital y transmisión en línea al SIN, asegurando transparencia, trazabilidad y adecuación sectorial.

5.4.7.1. Sin Derecho a Crédito Fiscal

Son aquellas Facturas o Notas Fiscales que, no habiendo generado el correspondiente débito fiscal para el emisor, tampoco pueden ser utilizadas para el cómputo de Crédito Fiscal por parte del comprador. Esta característica especial podrá aplicarse a todas las Modalidades de Facturación establecidas en el Artículo 5 de la presente Resolución.

5.3.7.2. Facturación por Terceros

Las Facturas o Notas Fiscales con esta característica especial son emitidas por los titulares de la transacción comercial a través de un tercero emisor debidamente autorizado por el Sujeto Pasivo o Tercero responsable Titular en el SFV, no obstante, el titular de las operaciones gravadas es el responsable ante el Fisco por el pago de los tributos, la dosificación y las demás obligaciones tributarias dispuestas al efecto. Cada transacción deberá ser emitida en una sola Factura pudiendo utilizarse un sistema de facturación computarizado propio del titular o del tercero emisor. Esta característica podrá aplicarse a las Modalidades de Facturación Manual, Computarizada y Electrónica por Ciclos, establecidas en los incisos a), c), y f) del Artículo 5 de la presente Resolución.

1.6.1.2. Facturación Conjunta

La facturación conjunta es un mecanismo especial dentro del Sistema de Facturación Virtual (SFV), mediante el cual una única factura es emitida por un contribuyente autorizado, en representación de uno o varios terceros, con el fin de agrupar en un solo documento tributario diferentes bienes o servicios proporcionados por distintos proveedores en una misma operación comercial o servicio integral, cumpliendo con los requisitos fiscales, de control y trazabilidad establecidos por la Administración Tributaria.

Este tipo de facturación es común en sectores donde el servicio prestado al cliente final es resultado de la integración de varios servicios o productos ofrecidos por diferentes empresas, como sucede en los rubros de hotelería, turismo, telecomunicaciones, y estaciones de servicio.

El emisor principal es responsable de:

- ✓ Identificar claramente a los terceros que intervienen.
- ✓ Desglosar los conceptos facturados por cada uno.

- ✓ Transmitir la factura al SIN conforme a la modalidad asignada.
- ✓ Garantizar que los terceros no emitan facturas adicionales por esos mismos conceptos (para evitar doble facturación).

Los Sujetos Pasivos Incluidos y el Emisor serán responsables ante el Fisco por el cumplimiento de las obligaciones formales propias relativas a la emisión de Facturas o Notas Fiscales con dicha característica especial, sin perjuicio de que los Sujetos Pasivos Incluidos practiquen su derecho a repetir contra el emisor.

1.6.1.3. Impresiones en el exterior

Característica especial que permite la impresión de las Facturas Prevaloradas en el exterior, previa autorización y dosificación activada automáticamente en el SFV. Ejemplo tarjetas prepago.

1.6.1.4. Alquiler de Bienes Inmuebles

Característica especial que permite la emisión de los recibos de alquiler. Es requisito contar con la actividad económica de Alquiler de Bienes Raíces Propios activa en el Padrón Nacional de Contribuyentes.

Esta característica especial se aplica en las Modalidades de Facturación Manual, Computarizada, Oficina Virtual y Electrónica por Ciclos, previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 5 de la presente Resolución.

1.6.1.5. Factura Comercial de Exportación

Característica especial aplicable por los Sujetos Pasivos o Terceros Responsables que realicen la exportación definitiva, incluidas las operaciones RITEX, de mercancías que cumplan con las formalidades establecidas por la Aduana Nacional podrán utilizar las Modalidades de Facturación Computarizada, Oficina Virtual, Electrónica Web o Electrónica por Ciclos, previstas en los incisos c), d), e) y f) del Artículo 5 de la presente Resolución.

1.6.1.6. Factura Comercial de Exportación en Libre Consignación

Esta característica especial deberá ser aplicada cuando la exportación se realice en libre consignación conforme lo establecido en el Artículo 141 del Decreto Supremo N° 25870 de 11

de agosto de 2000, debiendo añadir el título “FACTURA COMERCIAL DE EXPORTACIÓN EN LIBRE CONSIGNACIÓN”.

1.6.1.7. Factura Turística

Característica especial aplicable a las operaciones de turismo receptivo conforme lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley N° 292 de fecha 25 de septiembre de 2012 (Ley General de Turismo “Bolivia te espera”) y sus reglamentos, debiendo añadir la leyenda “FACTURA TURISTICA” como título, puede ser utilizada en las Modalidades de Facturación Manual, Computarizada o Electrónica por Ciclos, previstas en los incisos a), c) y f) del Artículo 5 de la presente Resolución.

5.4.7.2. Venta de Combustibles en Estaciones de Servicio

Característica especial que deberá ser utilizada por el Sujeto Pasivo o Tercero Responsable para la emisión de Facturas por la venta de Combustible Gasolina Especial, Gasolina Premium, Diésel Oil y Gas Natural Vehicular. Esta característica especial puede ser utilizada en las Modalidades de Facturación Manual, Computarizada y Electrónica por Ciclos, establecidas en los incisos a), c) y f) del Artículo 5 de la presente Resolución.

1.6.1.8. Tasa Cero - Sin Derecho a Crédito Fiscal

Característica especial en la emisión de Facturas o Notas Fiscales por la venta o prestación de servicios gravadas a Tasa Cero en el IVA. Por ejemplo: en aplicación de la Ley N° 3249 Tasa Cero IVA Transporte Internacional de Carga por Carretera (ver Anexo N° 13), Ley N° 366 del Libro y la Lectura “Oscar Alfaro”

Anexo N° 14). Puede ser aplicada en las Modalidades de Facturación Manual, revalorada, Computarizada, Oficina Virtual y Electrónica por Ciclos, previstas en los incisos a), b), c), d) y f) del Artículo 5 de la presente Resolución.

1.6.1.9. Nota de Crédito - Débito

Característica especial para realizar ajustes en el Crédito o en el Débito Fiscal IVA de los Sujetos Pasivos o los compradores, cuando efectivamente se realice la devolución de bienes o rescisión de servicios, sea total o parcial, adquiridos con anterioridad al periodo que se liquida. Esta característica especial puede ser utilizada en las Modalidades de Facturación Manual y

Computarizada, establecidas en los incisos a) y c) del Artículo 5 de la presente Resolución. (S.I.N., 2016, págs. 5-6)

1.6.1.10. Fecha límite de emisión de la factura

También cambia las fechas de vencimiento de las facturas (Fecha límite de Emisión

Tabla 1

Cuadro de fecha límite de emisión de facturas

TIPO DE FACTURA	FECHA LÍMITE DE EMISIÓN	EXCEPCIONES / OBSERVACIONES
Facturación Electrónica en Línea	Mismo día de la operación	Se requiere firma digital y CUFD.
Facturación Computarizada en Línea	Mismo día de la operación	Requiere sistema propio, conectividad directa con el SIN.
Facturación Portal Web en Línea	Mismo día de la operación	Facturación gratuita vía portal web del SIN.
Facturación Prevalorada	Hasta 360 días	Telecomunicaciones: 720 días. Espectáculos públicos: día del evento.
Facturación Manual	Hasta 180 días	Alquileres: hasta 720 días.
Facturación Computarizada (SFV)	Hasta 180 días	Modalidad del antiguo Sistema de Facturación Virtual.

Fuente: Comunidad de Contadores Públicos Autorizados (2021) Auditores y Contadores

5.5. Diferencias que presenta entre el Antiguo y Nuevo Sistema de Facturación Virtual.

Con el nuevo SFV los trámites de dosificación, activación, inactivación, emisión y registro de facturas, notas fiscales o documentos equivalentes se podrán realizar las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, sin necesidad de salir de casa u oficina, mediante la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Nacionales.

5.5.1. Sistema Anterior

2. Requiere que el contribuyente se presente en las oficinas del SIN, insumiendo tiempo en la espera y el hacer filas para su atención.
3. Los procesos eran burocráticos y complejos.
4. Las modalidades de facturación eran la Manual, pre valorado, Computarizado, Punto Da-vinci, en Línea, Electrónica y Máquina Registradora.
5. Los libros de Compras y Ventas IVA deben ser notariados, encuadernados y foliados.
6. El registro de facturas en el formulario 110 y libros de compras y Ventas IVA eran manuales.

5.6. Sistema Actual

1. No es necesaria la presencia del contribuyente en las oficinas del SIN.
2. Los procesos son fáciles, sencillos y amigables.
3. Ahora son la Electrónica en Línea, Computarizada en Línea, Portal Web en Línea, Prevalorada, Manual, Computarizada (SFV) – Transitoria
4. Los libros de Compras y Ventas IVA ya no requieren ser notariados encuadernados, ni foliados.
5. El registro de facturas en el formulario 110 y libros de compras y Ventas IVA pueden ser automáticos reduciendo el riesgo de cometer errores y ser sujetos fuentes: SIN. (Nacionales, impuestos internos, Estadística de Factura en Bolivia , 2018)

5.6.1. Ventajas y desventajas del Nuevo Sistema de Facturación

6.6.1.2. Ventajas

De acuerdo con el SIN la principal ventaja de la facturación electrónica es la eliminación de las copias físicas para temas de verificación. Adicionalmente el sistema implementa mayores mecanismos de seguridad como un código de control, autorización individual por criterios y llave de dosificación, para evitar clonaciones o facturas falsas.

También se puede verificar la validez de las facturas mediante la lectura QR, mecanismo por el cual, con un teléfono inteligente, se puede verificar como con un escáner la autenticidad de un

documento fiscal. Otra de las ventajas es que para algunas modalidades los registros son procesados por el SIN automáticamente, sin necesidad de enviar reportes.

Un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destaca que la facturación electrónica disminuye costos para los contribuyentes que son grandes emisores de facturas, permite el ahorro de papel, de espacio físico de almacenamiento de documentos por el tiempo requerido por la norma. Además, permite alivianar la obligación de llevar libros de compras y ventas.

“La factura electrónica ofrece mayor seguridad porque disponen de un código QR que legitima su validez, al mismo tiempo el registro contable computarizado facilita al SIN pueda procesar los registros automáticamente a los efectos del control cruzado que efectúa permanentemente”. (Vivas, J.A. 2009. Pág. 89) (Vivas, (2016)

Así mismo se pueden mencionar otras ventajas importantes, de la facturación electrónica tiene los siguientes beneficios:

- Reducción del costo por facturación hasta en 85%.
- Seguridad y rapidez en la emisión de los comprobantes.
- Simplificación de los procedimientos administrativos.
- Disminución del uso de papel, lo que contribuye a la preservación del medio ambiente.
- Mejora el servicio al cliente.
- Reduce costos y errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento.
- Mayor control documental.

Las ventajas consisten en mayor seguridad en el manejo de facturas a través de la tecnología. Casi todas las facturas tienen un código QR que legitiman su validez. También tienen leyendas de derechos del consumidor según el rubro de la factura.

Ya que se tratan de formatos y procedimientos de facturación, en realidad todos entran en el nuevo sistema. Sin embargo, existe obligatoriedad explícita para algunos contribuyentes para suscribirse a alguna de las modalidades. Por ejemplo, aquellos que facturan más de 1 millón o

emiten más de 20.000 facturas en un mes, ya no pueden dosificar facturas manuales; o aquellos que facturan poco, lo deben hacer desde la Oficina Virtual. (Mendez, 2010, pág. 5)

6.6.1.3. Desventajas

Entre las desventajas que podría tener la emisión de facturas electrónicas, se tiene las siguientes:

- Virus. Como el internet es un campo de bastante amplitud en cuanto a dimensiones y proporción, hay muchas probabilidades de adquirir un virus en el ordenador, causando daños en el software de la facturación electrónica.
- Robo. Si la facturación se ve afectada por caso de robo y no se realizaron los debidos respaldos de la información, entonces una vez más hay pérdida de contenido.
- Las actualizaciones son costosas. Comúnmente un software puede pedir actualización al menos unas dos veces por año y son de altos costos.
- Daño a los elementos de la PC. Cuando se habla de daño a los elementos de la PC nos referimos a que, si tu disco duro tiene una avería puedes perder toda la información de toda la facturación electrónica. Por lo tanto, te recomendamos que tengas un disco externo para que este problema.
- Un solo usuario. En su mayoría, los softwares no permiten que haya más de un usuario a la vez, lo que quiere decir que hay límites en cuanto a la emisión de las facturas.

Los inconvenientes que genera la factura electrónica están superados por las ventajas. Sin embargo, es importante tomarlos en cuenta:

Las empresas deben contar con las aplicaciones informáticas necesarias para emitir y recibir las facturas.

Debe haber compatibilidad entre los formatos de la empresa que emite la factura y quien la recibe. (Méndez, 2010, pág. 8)

5.7. Diferencias entre Facturación Tradicional y Electrónica

Formato:

- Tradicional: Se emite en papel, lo que implica costos de impresión y almacenamiento físico.
- Electrónica: Se emite en formato digital, facilitando su almacenamiento y gestión.

Emisión y Recepción:

- Tradicional: Requiere el envío físico del documento.
- Electrónica: Se envía y recibe electrónicamente, lo que acelera el proceso.

Costos:

- Tradicional: Implica gastos en papel, tinta y logística.
- Electrónica: Reduce costos operativos al eliminar la necesidad de materiales físicos.

Seguridad:

- Tradicional: Más susceptible a pérdidas o daños físicos.
- Electrónica: Utiliza mecanismos de seguridad como firmas digitales y cifrado para proteger la información.

Procesamiento de Datos:

- Tradicional: Requiere ingreso manual de datos para registros contables.
- Electrónica: Permite la automatización del procesamiento, reduciendo errores humanos.

5.7.1. Características Principales de la Facturación Electrónica

La facturación electrónica se caracteriza por los siguientes aspectos:

Emitida Digitalmente: La factura se genera mediante un sistema informático autorizado, cumpliendo con los formatos establecidos (como XML o EDIFACT) que permiten su tratamiento automatizado.

Firmada Digitalmente: Utiliza una firma electrónica que garantiza la autenticidad del emisor y la integridad del documento. Esto significa que el receptor puede verificar que no ha habido alteraciones desde su emisión.

Recibida Digitalmente: La transmisión del documento se realiza a través de redes electrónicas, asegurando una entrega rápida y eficiente.

5.8. Consideraciones Normativas

En Bolivia, la facturación electrónica está regulada por normativas específicas que establecen los requisitos técnicos y legales para su uso. La Administración Tributaria supervisa estos procesos para asegurar el cumplimiento y la validez fiscal de las facturas emitidas electrónicamente.

5.9. Marco Normativo de la Facturación Electrónica en Bolivia

La facturación electrónica en Bolivia está regulada por un marco normativo que incluye leyes, resoluciones y reglamentos emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Este marco busca modernizar y optimizar los procesos de facturación, asegurando la transparencia y eficiencia en la administración tributaria.

5.9.1. Marco Normativo Actual

La Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011, emitida el 11 de agosto de 2021, es uno de los documentos clave que regula el sistema de facturación electrónica en Bolivia. Esta resolución establece las pautas para la implementación del sistema y detalla los requisitos que deben cumplir los contribuyentes para emitir documentos fiscales digitales.

5.9.2. Contenido Principal de la Resolución

Objetivo: Reglamentar el sistema de facturación electrónica en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Requisitos: Los contribuyentes deben adecuar sus sistemas informáticos para emitir facturas electrónicas conforme a lo establecido por el SIN.

Vigencia: La resolución entró en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021, y establece plazos específicos para la implementación gradual del sistema.

5.9.3. Obligaciones y Derechos de los Contribuyentes

6.6.1.4.Obligaciones

Los contribuyentes tienen varias obligaciones bajo esta normativa:

- Implementación de Sistemas: Deben adecuar e implementar sistemas informáticos que permitan la emisión de documentos fiscales digitales.
- Emisión Obligatoria: A partir del 1 de julio de 2024, los contribuyentes deberán emitir Documentos Fiscales Digitales a través de la modalidad de facturación en línea asignada por el SIN.
- Cumplimiento Normativo: Los contribuyentes deben seguir las directrices establecidas por el SIN para garantizar que sus facturas electrónicas cumplan con todos los requisitos legales.

6.6.1.5.Derechos

Los derechos de los contribuyentes incluyen:

Acceso a Información: Tienen derecho a recibir información clara sobre las modalidades de facturación asignadas y cualquier cambio normativo que les afecte.

Asesoría Técnica: Pueden solicitar asistencia técnica del SIN para la implementación y uso del sistema de facturación electrónica.

6.6.1.6.Plazos y Cronogramas de Implementación

El cronograma para la implementación del sistema de facturación electrónica ha sido establecido en varias resoluciones:

Inicio Gradual: La implementación comenzó con un grupo selecto de contribuyentes a partir del 1 de diciembre de 2021, con un despliegue gradual hacia todos los contribuyentes obligados.

Plazo Final: El plazo definitivo para que todos los contribuyentes emitan Documentos Fiscales Digitales es el 1 de julio de 2024. A partir de esta fecha, se espera que todos los contribuyentes

estén completamente adaptados al nuevo sistema (Nacionales, Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 del Servicio de Impuestos Nacionales., 2003)

5.10. Implementación del Sistema de Facturación Electrónica

La implementación del sistema de facturación electrónica en Bolivia se lleva a cabo en varias etapas, comenzando con la identificación de los grupos de contribuyentes obligados a adoptar este sistema. El SIN ha establecido un calendario progresivo para la implementación, que se extiende a diferentes sectores económicos y tamaños de empresas. Cada contribuyente recibe la asignación de su modalidad de facturación, lo que facilita la transición a este nuevo sistema.

Los plazos para la implementación varían según el tamaño de la empresa y su capacidad tecnológica. Las empresas más grandes y con mayor volumen de facturación son las primeras en adoptar el sistema, mientras que las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) tienen un plazo adicional para adaptarse a los requisitos tecnológicos necesarios.

5.11. Evolución de la Facturación Electrónica en la Era Digital

5.11.1. La Digitalización del Proceso Tributario

La digitalización del proceso tributario en Bolivia ha sido impulsada por la necesidad de modernizar la administración fiscal y mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos. La facturación electrónica representa un avance significativo en este proceso, permitiendo a las autoridades fiscales tener un mejor control sobre las transacciones comerciales y reduciendo la evasión fiscal.

5.11.2. Facturación Electrónica vs. Facturación Tradicional

La comparación entre la facturación electrónica y la tradicional revela varias ventajas. La facturación electrónica elimina la necesidad de documentos en papel, lo que reduce costos y mejora la eficiencia administrativa. Además, permite una mayor rapidez en la emisión y recepción de facturas, lo que agiliza los procesos comerciales. Sin embargo, la transición a un sistema digital también presenta desafíos, especialmente para las empresas que aún dependen de métodos tradicionales.

5.11.3. Ventajas de la Facturación Electrónica

La facturación electrónica ofrece múltiples beneficios tanto para el Estado como para los contribuyentes. Estos beneficios se traducen en una mejora significativa en la eficiencia operativa, la reducción de costos y un aumento en la transparencia fiscal.

5.11.4. Simplificación de Procesos Administrativos

La facturación electrónica permite automatizar y simplificar los procesos administrativos relacionados con la emisión y recepción de facturas. Esto se traduce en ciclos de tramitación más cortos, desde la creación hasta el cobro de las facturas, lo que optimiza el flujo de trabajo dentro de las empresas. La eliminación de tareas manuales reduce el tiempo dedicado a la gestión documental y permite a las empresas concentrarse en actividades más estratégicas.

5.11.5. Reducción de Costos Operativos y Materiales

Uno de los beneficios más evidentes de la facturación electrónica es la reducción significativa de costos operativos. Al eliminar la necesidad de papel, tinta y envío postal, las empresas pueden ahorrar en materiales y logística. Además, se reducen los costos asociados al almacenamiento físico de documentos, ya que las facturas electrónicas pueden ser almacenadas de manera digital, ocupando menos espacio y facilitando su acceso.

5.11.6. Mejora en la Transparencia Fiscal y Lucha Contra la Evasión de Impuestos

La implementación de sistemas de facturación electrónica contribuye a una mayor transparencia fiscal. Al digitalizar el proceso, se facilita el seguimiento y control de las transacciones comerciales por parte del Estado, lo que ayuda a prevenir la evasión fiscal. La disponibilidad inmediata de datos permite a las autoridades fiscales realizar auditorías más efectivas y detectar irregularidades con mayor rapidez.

5.11.7. Mayor Control por Parte de las Autoridades Fiscales

La facturación electrónica proporciona a las autoridades fiscales un mejor control sobre las operaciones comerciales. Los sistemas electrónicos permiten la recopilación y análisis en

tiempo real de datos fiscales, lo que facilita la identificación de patrones sospechosos y mejora la capacidad del Estado para intervenir en caso de irregularidades. Esto no solo beneficia al Estado, sino que también crea un entorno más justo para los contribuyentes cumplidores.

Facilidad en la Fiscalización y Auditorías

La digitalización del proceso de facturación simplifica las auditorías fiscales. Las autoridades pueden acceder fácilmente a los registros digitales sin necesidad de solicitar documentos físicos, lo que acelera el proceso de fiscalización. Esto también reduce el riesgo de pérdida o deterioro de documentos importantes, asegurando que toda la información necesaria esté disponible cuando se requiera.

5.12. Desventajas y Desafíos de la Facturación Electrónica

A pesar de sus numerosas ventajas, la implementación de la facturación electrónica presenta desafíos significativos que deben ser abordados por las empresas.

Adaptación Tecnológica (Infraestructura, Software)

Uno de los principales obstáculos es la necesidad de adaptar la infraestructura tecnológica existente. Las empresas deben invertir en software adecuado para gestionar la facturación electrónica, lo que puede resultar costoso, especialmente para pequeñas y medianas empresas (PYMES). La falta de recursos tecnológicos adecuados puede limitar la capacidad de estas empresas para adoptar el nuevo sistema.

Capacitación y Resistencia al Cambio

La transición hacia un sistema electrónico puede generar resistencia entre los empleados debido a la falta de familiaridad con nuevas tecnologías. La capacitación es esencial para asegurar una adopción exitosa; sin embargo, esto implica tiempo y recursos adicionales. La resistencia al cambio puede obstaculizar el proceso si no se maneja adecuadamente.

Costos de Implementación para PYMES

Las pequeñas y medianas empresas pueden enfrentar dificultades financieras al implementar sistemas de facturación electrónica. Los costos iniciales asociados con software, capacitación del personal e infraestructura pueden ser prohibitivos para algunas PYMES. Esto podría llevar a una adopción desigual del sistema entre diferentes sectores económicos.

Riesgos de Seguridad Cibernética y Protección de Datos

La digitalización también plantea riesgos relacionados con la seguridad cibernética. Las facturas electrónicas contienen información sensible que debe ser protegida contra accesos no autorizados y fraudes. Las empresas deben implementar medidas robustas para garantizar la seguridad de sus datos, lo que puede requerir inversiones adicionales en tecnología y formación.

5.13. Consideraciones en zonas francas

Las zonas francas en Bolivia son espacios económicos delimitados, creados mediante legislación específica, que operan bajo un régimen tributario, aduanero y fiscal especial, distinto al del resto del territorio nacional. Su funcionamiento está regulado por la Ley N° 1990 de Aduanas, la Ley N° 1178 (SAFCO) en su dimensión de control fiscal, y principalmente por el Decreto Supremo N° 25933, que aprueba el Reglamento de Zonas Francas en Bolivia.

Este marco legal establece que las zonas francas son territorios considerados extraterritoriales para efectos fiscales y aduaneros, lo cual significa que las operaciones realizadas dentro de ellas no están sujetas al pago de tributos nacionales mientras las mercancías no ingresen al territorio aduanero nacional.

No obstante, cuando los usuarios de zonas francas industriales o comerciales venden bienes o prestan servicios al resto del territorio nacional, estos actos están sujetos a la normativa impositiva nacional, incluida la obligatoriedad de emitir facturas electrónicas, conforme lo dispuesto por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), en aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 102100000011 y otras resoluciones vigentes sobre el Sistema de Facturación Electrónica.

En este contexto, se evidencian las siguientes desventajas prácticas:

Falta de coordinación normativa entre el régimen aduanero especial (D.S. N° 25933) y el régimen fiscal general aplicado por el SIN, lo cual genera confusión respecto a cuándo corresponde emitir factura electrónica dentro de las zonas francas.

Limitaciones tecnológicas:

- Algunas zonas francas, como la Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija, enfrentan problemas de conectividad, lo que dificulta el acceso constante al sistema en línea del SIN.
- Desigualdad en la capacitación técnica: los operadores y usuarios de zonas francas no siempre reciben formación suficiente sobre el uso del sistema de facturación electrónica, lo que incrementa el riesgo de errores y sanciones.

En consecuencia, si bien las zonas francas cumplen un rol importante en la promoción del comercio exterior, la aplicación de la facturación electrónica en estos espacios requiere una armonización normativa y acciones institucionales específicas que garanticen su funcionamiento efectivo sin vulnerar el régimen especial que las caracteriza.

5.14. Facturación Electrónica en la Era Digital: Experiencias Internacionales

La facturación electrónica ha sido adoptada en varios países de América Latina, destacándose Chile, México y Brasil como pioneros en esta práctica. Estas experiencias ofrecen un contexto valioso para entender cómo Bolivia puede beneficiarse de la implementación de sistemas similares.

Estudios de Caso

Chile

Chile fue el primer país en implementar un sistema de facturación electrónica en 2003, con el objetivo de aumentar la competitividad y mejorar el control tributario. El Servicio de Impuestos Internos (SII) estableció un marco regulatorio que obligó a todas las empresas a adoptar Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) para 2018. Este sistema ha permitido una mayor eficiencia en la administración tributaria y ha facilitado la fiscalización, resultando en un

aumento significativo en la recaudación fiscal. Según datos del SII, la recaudación tributaria creció un 10% desde la implementación del sistema de facturación electrónica.

México

La facturación electrónica en México comenzó en 2004 con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). Este sistema ha evolucionado a lo largo de los años, siendo actualmente obligatorio para todos los contribuyentes. La implementación del CFDI ha permitido a las autoridades fiscales monitorear las transacciones comerciales en tiempo real, lo que ha contribuido a una reducción del fraude fiscal y un aumento en la recaudación tributaria. En 2020, el SAT reportó que la recaudación había aumentado en un 15% gracias al uso de este sistema.

Brasil

Brasil implementó su sistema de facturación electrónica en 2006, introduciendo documentos como la Nota Fiscal Eletrônica (NF-e). Este sistema es obligatorio para todos los contribuyentes y ha sido fundamental para modernizar el sistema tributario brasileño. La NF-e permite a las autoridades fiscales realizar auditorías más efectivas y ha contribuido a una reducción significativa de la evasión fiscal. Según el Ministerio de Economía de Brasil, se estima que el uso de la NF-e ha incrementado la recaudación fiscal en un 20% desde su implementación.

Impacto en la Recaudación Tributaria y Reducción del Fraude Fiscal

La adopción de la facturación electrónica ha demostrado tener un impacto positivo en la recaudación tributaria y en la reducción del fraude fiscal en estos países. Los sistemas permiten a las autoridades fiscales acceder a datos precisos y actualizados sobre las transacciones comerciales, lo que facilita la identificación de irregularidades y mejora el cumplimiento fiscal.

Chile: Incremento del 10% en recaudación tras implementación.

México: Aumento del 15% en recaudación gracias al CFDI.

Brasil: Incremento del 20% en recaudación atribuible a la NF-e.

Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas

Las experiencias de Chile, México y Brasil ofrecen varias lecciones importantes para Bolivia:

Marco Regulatorio Claro: Es esencial establecer un marco normativo claro que defina las obligaciones y derechos de los contribuyentes.

Capacitación: La capacitación adecuada para los contribuyentes sobre el uso de sistemas electrónicos es crucial para asegurar una transición exitosa.

Tecnología Adecuada: Invertir en tecnología adecuada es fundamental para facilitar la emisión y recepción de facturas electrónicas.

Monitoreo Continuo: Las autoridades fiscales deben implementar mecanismos para monitorear continuamente las transacciones electrónicas, lo que permite detectar fraudes más rápidamente.

Colaboración Público-Privada: Fomentar la colaboración entre el sector público y privado puede facilitar el desarrollo e implementación de sistemas eficientes. (Cegid, 2018)

5.15. Impacto de la Facturación Electrónica en la Economía Boliviana

Reducción de la Evasión Fiscal

La implementación de la facturación electrónica ha demostrado ser efectiva en la reducción de la evasión fiscal en países que han adoptado este sistema. En Bolivia, se espera que este avance contribuya a mitigar el fraude tributario y mejorar la recaudación.

Incremento en la Recaudación Fiscal

Estudios han mostrado que la facturación electrónica puede aumentar significativamente la recaudación fiscal. Al proporcionar a las autoridades un acceso más directo a los datos fiscales, se facilita la identificación de discrepancias y el seguimiento de las obligaciones tributarias.

Comparación con la Región

Al comparar el modelo boliviano de facturación electrónica con los sistemas implementados en países vecinos, se puede observar que Bolivia está en un proceso de alineación con las tendencias internacionales de modernización tributaria. Esto es esencial para su desarrollo económico y para mejorar la competitividad en la región.

5.16. Perspectivas Futuras e Innovaciones

Hacia una Administración Fiscal 100% Digital

El futuro de la facturación electrónica en Bolivia apunta hacia una administración fiscal completamente digital. Esto implica no solo la adopción de la facturación electrónica, sino también la integración de otros procesos fiscales en plataformas digitales.

Recomendaciones para la Mejora del Sistema

Para mejorar la implementación y uso de la facturación electrónica en Bolivia, se recomienda fortalecer la capacitación de los contribuyentes, facilitar el acceso a la tecnología necesaria y garantizar la ciberseguridad de los sistemas utilizados. Además, es fundamental fomentar un diálogo continuo entre el SIN y los contribuyentes para abordar los desafíos y mejorar el sistema en su conjunto.

5.17. DEBATE Y REFLEXION

5.18. Debate y Reflexión sobre la Facturación Electrónica en Bolivia

La implementación de la facturación electrónica en Bolivia ha generado un amplio debate entre diferentes actores económicos, incluyendo empresas, autoridades fiscales y expertos en tecnología. A continuación, se presentan las principales posturas en este debate:

Proponentes de la Facturación Electrónica:

Eficiencia y Modernización: Los defensores argumentan que la facturación electrónica es esencial para modernizar el sistema tributario boliviano. Según estudios, la digitalización de procesos fiscales puede mejorar la eficiencia administrativa y reducir costos operativos. La

facturación electrónica permite un acceso más rápido y directo a la información fiscal, lo que facilita la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Reducción de la Evasión Fiscal: Otro argumento a favor es que la facturación electrónica puede contribuir significativamente a la reducción de la evasión fiscal. Al permitir un seguimiento más efectivo de las transacciones comerciales, las autoridades fiscales pueden identificar irregularidades y mejorar la recaudación tributaria. Esto se ha evidenciado en países como Chile y México, donde la implementación de sistemas similares ha resultado en un aumento notable de la recaudación.

Críticos de la Facturación Electrónica:

Desafíos para las PYMEs: Por otro lado, hay quienes argumentan que la facturación electrónica puede representar un desafío significativo para las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Estas empresas a menudo carecen de los recursos tecnológicos y financieros necesarios para implementar sistemas de facturación electrónica. Esto podría generar una brecha en la competitividad, donde las grandes empresas se benefician más de la digitalización que las más pequeñas.

Preocupaciones sobre la Ciberseguridad: Además, los críticos expresan preocupaciones sobre la ciberseguridad y la protección de datos. La digitalización de la facturación implica riesgos asociados a la seguridad de la información fiscal. La posibilidad de ataques cibernéticos y la exposición de datos sensibles son aspectos que deben ser cuidadosamente gestionados para garantizar la confianza de los contribuyentes en el sistema.

Reflexión

La facturación electrónica en Bolivia representa un paso importante hacia la modernización del sistema tributario y la mejora de la eficiencia administrativa. Sin embargo, su implementación debe ser abordada de manera integral, considerando tanto las ventajas como los desafíos que presenta.

Es fundamental que el gobierno y las autoridades fiscales desarrollen políticas que apoyen a las PYMEs en su transición hacia la facturación electrónica. Esto incluye la provisión de

capacitación, recursos financieros y asistencia técnica para facilitar la adopción de nuevas tecnologías. Al hacerlo, se puede asegurar que todos los sectores de la economía boliviana se beneficien de la digitalización y que no se genere una desigualdad en la competitividad.

Asimismo, es imperativo que se implementen medidas robustas de ciberseguridad para proteger la información fiscal de los contribuyentes. La confianza en el sistema es crucial para garantizar la participación activa de las empresas en el proceso de facturación electrónica. La protección de datos y la seguridad digital deben ser prioridades en la estrategia de implementación del sistema.

En conclusión, el debate sobre la facturación electrónica en Bolivia destaca la necesidad de un enfoque equilibrado que reconozca tanto las oportunidades como los desafíos. Con un marco normativo adecuado y un apoyo efectivo para los contribuyentes, la facturación electrónica puede convertirse en una herramienta clave para mejorar la transparencia fiscal, reducir la evasión y modernizar la administración tributaria en el país. La colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil será esencial para el éxito de esta transición hacia un sistema tributario más eficiente y equitativo.

5.19. DESARROLLO DEL TRABAJO

5.19.1. Marco metodológico

5.19.2. Enfoque

El enfoque utilizado en la presente monografía es cualitativo, basado en un análisis documental y la recopilación de información normativa sobre la facturación electrónica en Bolivia. Este enfoque se seleccionó para profundizar en la comprensión de los cambios introducidos por el nuevo Sistema de Facturación Virtual implementado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). A través de esta investigación, se examina de manera detallada la importancia y los beneficios de este sistema, como la capacidad de cruzar información de facturas de manera más rápida y precisa. Además, se analiza cómo la implementación de tecnologías digitales contribuye a una mayor eficiencia en el monitoreo del comportamiento de los contribuyentes y la prestación de servicios por parte del SIN.

5.19.3. Tipo de Investigación

La investigación adoptada es de tipo descriptiva, con el objetivo de caracterizar las modalidades de facturación que los contribuyentes emplean con el nuevo sistema de facturación electrónica. Esta investigación descriptiva no solo permite describir la realidad actual del sistema de facturación en Bolivia, sino que también proporciona una visión sobre cómo las empresas y los contribuyentes integran herramientas tecnológicas en su gestión tributaria cotidiana. A través de este tipo de investigación, se identifican los conceptos, definiciones, y experiencias clave vinculadas al uso de este nuevo modelo, ofreciendo un panorama claro sobre su adopción y funcionamiento.

5.19.4. Diseño de la Investigación

El diseño metodológico empleado es no experimental, lo que implica que no se aplican manipulaciones o tratamientos en los datos recolectados. En lugar de esto, se analizan los cambios y normativas vigentes en su contexto natural, tal como han sido implementados por el SIN. Este diseño es adecuado para el estudio de los fenómenos y cambios normativos que están en curso, permitiendo una descripción precisa de los elementos sin intervención directa, alineándose con la investigación documental y normativa requerida para la monografía.

5.19.5. Método

El método de investigación elegido es el inductivo, que parte del análisis general para llegar a lo particular. A través de este método, se examinan las normativas y resoluciones que han sido implementadas a nivel nacional para luego centrarse en el impacto específico de estas en sectores locales, como en la ciudad de El Alto. Este enfoque inductivo permite una comprensión integral del marco normativo y su aplicación práctica en distintos niveles del contexto boliviano, favoreciendo un análisis más detallado y profundo de la implementación del Sistema de Facturación Virtual.

5.19.6. Técnicas e Instrumentos

La técnica de recolección de datos utilizada en este estudio es el análisis documental, que consiste en la revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas, normativas y académicas, tanto

primarias como secundarias. Las herramientas de investigación empleadas incluyen fichas bibliográficas, donde se ha sistematizado la información relevante obtenida de los textos consultados. Estas técnicas permiten obtener una visión global y fundamentada sobre la implementación del nuevo sistema de facturación, identificando aspectos clave como la evolución de las normativas y su impacto en los contribuyentes y las empresas.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

6.1. Conclusión

La implementación de la facturación electrónica en Bolivia marca un hito importante en la modernización del sistema tributario, alineándose con las tendencias globales de digitalización. Este cambio no solo busca optimizar la eficiencia del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), sino que también tiene el potencial de transformar la interacción entre el Estado y los contribuyentes, promoviendo un entorno más transparente y accesible. A través de la simplificación de procesos y la reducción de costos operativos, la facturación electrónica ofrece beneficios tangibles tanto para las empresas como para el Estado, como lo evidencian las experiencias exitosas de países como Chile, México y Brasil, donde se ha logrado mejorar la recaudación tributaria y combatir la evasión fiscal. Sin embargo, es fundamental reconocer que este proceso enfrenta desafíos significativos, incluyendo la adaptación tecnológica, la capacitación insuficiente y los costos iniciales que pueden ser prohibitivos para las pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, es esencial implementar estrategias efectivas que faciliten esta transición, como programas de capacitación y apoyo específico para las PYMES. Al adoptar un enfoque colaborativo entre el Estado y los contribuyentes, Bolivia no solo podrá maximizar los beneficios de la facturación electrónica, sino también fortalecer su cultura tributaria y avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo, fomentando así una mayor responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

6.2. Recomendación

Implementar Programas de Capacitación: Es crucial desarrollar programas de capacitación accesibles y continuos para los contribuyentes, especialmente para las pequeñas y medianas

empresas (PYMES). Esto les permitirá familiarizarse con el uso de la facturación electrónica y superar la resistencia al cambio.

Ofrecer Apoyo Financiero a PYMES: Se deben establecer incentivos económicos, como subsidios o créditos fiscales, para ayudar a las PYMES a cubrir los costos iniciales de implementación de sistemas de facturación electrónica. Esto facilitará su adaptación a la nueva normativa.

Fortalecer el Marco Normativo: Es importante que el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) continúe desarrollando un marco normativo claro y accesible que defina las obligaciones y derechos de los contribuyentes en relación con la facturación electrónica.

Promover la Colaboración Público-Privada: Fomentar un diálogo constante entre el sector público y privado puede facilitar la identificación de necesidades y desafíos específicos, permitiendo una implementación más efectiva del sistema.

Establecer Mecanismos de Monitoreo y Evaluación: Implementar sistemas que permitan evaluar el impacto de la facturación electrónica en la recaudación fiscal y el cumplimiento tributario, asegurando que se realicen ajustes necesarios en tiempo real.

Difundir Buenas Prácticas: Compartir casos de éxito y mejores prácticas entre los contribuyentes puede motivar a otros a adoptar la facturación electrónica, mostrando sus beneficios tangibles en la gestión empresarial.

Al seguir estas recomendaciones, Bolivia podrá avanzar hacia una implementación exitosa de la facturación electrónica, beneficiando tanto al Estado como a los contribuyentes en su conjunto.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Arce, F. (2019). *Impuestos y Contribuciones en el Sistema Tributario Boliviano*. *Revista de Derecho Tributario*, 12(1), 34-50.
- B2Brouter. (22 de 09 de 2016). *¿Sabes qué es una factura electrónica? La factura electrónica o e-Factura es un documento con la misma validez que una factura en papel, pero se expide y se recibe en soporte electrónico*. Obtenido de <https://www.b2brouter.net/es/que-es-una-factura-electronica-e-factura/>
- Carlos Mendoza. (2021). *Las Tasas en el Sistema Fiscal Boliviano. Análisis Jurídico*, 15(2), 20-35.
- Cegid. (2018). *ventajas de factura electronica- beneficios de la factura* . Obtenido de <https://www.cegid.com/ib/es/blog/ventajas-factura-electronica-gp/>
- Corsi, L. (2015). *Titulos inyuntivos, las facturas apectadas*. *Revista de derecho probatorio*. Editorial Juridica Alva Caracas.
- Echandia, D. (2011). *Teoría General de la Prueba Judicial. Modalidades de Facturación*. Víctor P. de Zavalía Editor, Buenos Aires.
- Gutiérrez, H. (2018). *Principios del Derecho Tributario en Bolivia*. Editorial *Jurídica*.
- Nacionales, S. d. (2003). Obtenido de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 del Servicio de Impuestos Nacionales.
- Nacionales, S. d. (2018). *impuestos internos, Estadística de Factura en Bolivia* .

Ramírez, M. ((2020). *Facturación electrónica: Un cambio hacia la modernización tributaria. Revista de Estudios Fiscales, .*

Salazar, M. L. (2020). *El Rol de las Contribuciones en la Financiación del Estado. Editorial Universitaria.*

Sunat. (2010). *Juan Timana, Yulisa Paso, Pagar o no pagar impuestos es el dilema.*

Vivas. ((2016). *Factura Electronica en la Compilacion Electronico de comercio - las fronteras de la Ley. Bolivia: CAVECOM.*